

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. RUGGIERO EDUARDO MARIO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 03/06/2016 - Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

\$ 45 293506 Jun. 9 Jun. 23

---